

**PROGRAMA SINTÉTICO DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN**

Fecha:	2 de julio de 2021
--------	--------------------

Datos de la actividad	
<b>Nombre:</b> Construcción de la irregularidad e imputación en los dictámenes técnicos para denuncia de hechos	
<b>Programa:</b> Programa Institucional de Capacitación (PIC) y Programa de Capacitación Compartida (PCC)	<b>Sub programa:</b> Ejes Temáticos Comunes Áreas Auditoras
<b>Área temática:</b> Fundamentos Legales y Normativos	<b>Tipo de actividad:</b> Curso
<b>Duración (horas acreditables):</b> 15 horas	<b>Tipo de capacitación:</b> Interna __ ICADEFIS <u>X</u> .
<b>Modalidad:</b> Presencial ____ No Presencial <u>X</u> (Autoestudio) ____ Mixta ____	

Datos del instructor	
<b>Nombre:</b> No aplica	<b>Correo electrónico:</b> No aplica

Propósito de la actividad
Fortalecer la formación profesional de los participantes sobre la normativa aplicable a la construcción de la irregularidad e imputación en los dictámenes técnicos, para el mejoramiento del ejercicio de presentación de denuncias de hechos.

Objetivos de aprendizaje de la actividad
<p><b>Al término de la actividad de capacitación, el personal de la ASF será capaz de:</b></p> <p><b>General:</b> Reconocer el marco normativo integral aplicable a la construcción de la irregularidad e imputación en los Dictámenes Técnicos para el ejercicio de la acción de Denuncia de Hechos.</p> <p><b>Particular(es):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar dentro del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP), los artículos aplicables a la construcción de la irregularidad e imputación en los dictámenes técnicos para el ejercicio de la acción de denuncia de hechos.</li> <li>Precisar los artículos aplicables a la construcción de la irregularidad e imputación en los dictámenes técnicos para el ejercicio de la acción de denuncia de hechos, con base en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</li> <li>Reconocer los artículos del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, correspondientes a las atribuciones de la ASF y sus actores en la construcción de irregularidades e imputación en los dictámenes técnicos para la denuncia de hechos, derivados del ejercicio de fiscalización.</li> <li>Identificar los diferentes documentos y formatos institucionales relacionados con la formulación de pliego de observaciones y denuncias de hechos derivados del ejercicio de fiscalización, así como los elementos vinculados con la construcción de la irregularidad y la imputación en los dictámenes técnicos.</li> </ul>

**PROGRAMA SINTÉTICO DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN**

- Reconocer en las tesis jurisprudenciales propuestas para su estudio, los diferentes elementos vinculados con el derecho a la reparación del daño a favor de las víctimas u ofendidos de un delito detectado en el ejercicio de fiscalización.
- Identificar los diferentes fundamentos teóricos-metodológicos vinculados con la construcción de la irregularidad y la imputación en los dictámenes técnicos para la denuncia de hechos.

<b>Requisitos de los participantes</b>	
<b>Dirigido a:</b>	Personas que realizan actividades de auditoría gubernamental.
<b>Número de participantes por grupo:</b>	No aplica
<b>Contenido</b>	<b>%</b>
<i>Temas, subtemas y distribución porcentual del desarrollo del temario:</i>	
<b>I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> 1. Funciones de fiscalización y acciones 2. Auto de vinculación a proceso 3. Presunción de inocencia y reparación del daño	10 %
<b>II. Código Nacional de Procedimientos Penales</b> 1. Principio de presunción de inocencia 2. Derechos de la víctima u ofendido 3. Deber de lealtad 4. Carga de la prueba 5. Obligación de suministrar información 6. Formas de inicio de la investigación 7. Deber de denunciar 8. Forma y contenido de una denuncia 9. Requisitos para dictar el auto de vinculación a proceso 10. Requisitos de la sentencia 11. Sentencia condenatoria 12. Criterios para la individualización de la sanción penal o medida de seguridad	20%
<b>III. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación</b> 1. Denuncia Penal A. Atribuciones de la ASF B. Informes individuales C. De las acciones y recomendaciones derivadas de la fiscalización	10%

**PROGRAMA SINTÉTICO DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN**

<p>D. De la determinación de daños y perjuicios contra la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos. E. Atribuciones del Auditor Superior de la Federación 2. Daños y perjuicios</p>	
<p><b>IV. Reglamento Interior de la ASF (Atribuciones)</b> 1. De la Auditoría Superior de la Federación 2. Delegables del Auditor Superior de la Federación 3. De los Auditores Especiales y la Unidad de Asuntos Jurídicos 4. De los Directores Generales y Directores de Área 5. De la Dirección General de Informes, Control y Registro 6. De la Dirección General Jurídica</p>	10%
<p><b>V. Documentos relacionados con la formulación de pliego de observaciones y denuncias de hechos</b> 1. Convenio General de Colaboración celebrado por la PGR (FGR) con la ASF (25-abril-2017) 2. Instructivo para la formulación y notificación del pliego de observaciones 3. Formato institucional para la elaboración del dictamen técnico para la presentación de denuncia de hechos A. Elementos sustanciales para la construcción de la irregularidad B. Elementos sustanciales para las imputaciones C. Conceptos relevantes para la elaboración del dictamen técnico para denuncia de hechos</p>	20%
<p><b>VI. Tesis Jurisprudenciales</b> 1. Reparación del daño</p>	10%
<p><b>VII. Construcción de la irregularidad</b> 1. Estructura de la teoría del caso 2. Daño y perjuicio 3. Reparación del daño 4. Diferencia entre daño emergente y lucro cesante 5. Observaciones de la Dirección General Jurídica (DGJ), respecto de la irregularidad 6. Metodología argumentativa para construir la irregularidad A. Método deductivo B. Método inductivo C. Método sintético D. Método comparativo 7. Sugerencia metodológica de construcción de la irregularidad 8. Construcción de la imputación</p>	20%

**PROGRAMA SINTÉTICO DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN**

<b>Estrategia de evaluación</b>	
<b>Actividades para el aprendizaje</b>	<b>Puntos</b>
Examen Temas I y II	30
Examen Temas III al V	40
Examen Temas VI y VII	30
Evaluación reacción	
<i>Los conceptos y su ponderación pueden variar según lo defina el instructor y el ICADEFIS</i>	
<b>Suma</b>	<b>100</b>

<b>Requisitos para acreditar la actividad</b>
1. Calificación global del curso mayor o igual a 80.

<b>Fuentes de consulta</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alfaro, L. R., Escobar, H. J., &amp; Quintanilla, C. O. (2011). La prueba pericial judicial en el proceso civil y mercantil. El Salvador: Universidad del Salvador. Recuperado el 04 de diciembre de 2020, de: <a href="http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/1764/1/La_Prueba_Pericial_Judicial_en_el_Proceso_Civil_y_Mercantil_.pdf">http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/1764/1/La_Prueba_Pericial_Judicial_en_el_Proceso_Civil_y_Mercantil_.pdf</a></li> <li>2. Arriaga, M. J. (2018). Clasificación del daño, la reparación integral y su alcance en el proyecto de vida. México. Recuperado el 10 de diciembre de 2020, de <a href="http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XLI/cedip/B/CEDIP-70-XLI-B-clasidano-6-2018.pdf">http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XLI/cedip/B/CEDIP-70-XLI-B-clasidano-6-2018.pdf</a></li> <li>3. Cabanelas, d. T. (2006). Diccionario Jurídico Elemental. Heliasta. Recuperado el 04 de diciembre de 2020, de: <a href="http://www.iterra.edu.mx/centro/wpcontent/uploads/2019/02/88047784-Diccionario-Juridico-Elemental-Guillermo-Cabanellas-de-Torres-1.pdf">http://www.iterra.edu.mx/centro/wpcontent/uploads/2019/02/88047784-Diccionario-Juridico-Elemental-Guillermo-Cabanellas-de-Torres-1.pdf</a></li> <li>4. Casarez, Z. O., &amp; Guillén, L. G. (s.f.). Teoría del caso en el Sistema Penal Acusatorio. Obtenido de             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. <a href="http://www.juridicaformativa.uson.mx/memorias/v_coloquio/doc/derechoconstitucional/CAZAREZ_O_LGA_Y_GERMAN_GUILLEN.pdf">http://www.juridicaformativa.uson.mx/memorias/v_coloquio/doc/derechoconstitucional/CAZAREZ_O_LGA_Y_GERMAN_GUILLEN.pdf</a></li> <li>b. GERMAN_GUILLEN.pdf</li> </ol> </li> <li>5. Código Civil Federal. Última Reforma DOF 11/01/2021. México.</li> <li>6. Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP). Última Reforma DOF 19-02-2021. (México).</li> <li>7. Colectivo Ronda (2019). Daños y perjuicios: conceptos básicos que debemos conocer. Madrid, España. Disponible en <a href="https://www.cronda.coop/es/Actualidad/Articulos/Danos-y-perjuicios-conceptos-basicos-que-debemos-conocer">https://www.cronda.coop/es/Actualidad/Articulos/Danos-y-perjuicios-conceptos-basicos-que-debemos-conocer</a></li> <li>8. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Última Reforma DOF 28-05-2021. (México).</li> <li>9. Convenio General de Colaboración celebrado por la PGR con la ASF. 25-04-2017.</li> <li>10. Dictamen Técnico para la presentación de Denuncia de Hechos. (Aplicable a partir de la Cuenta Pública 2016).SE61T036, noviembre 2018.</li> <li>11. García, H. J. (1 de octubre de 2019). Configuración, prueba y cuantificación del lucro cesante. Derecho y Cambio Social (58), 188-224. Recuperado el 11 de diciembre de 2020, de file:///D:/Descargas/Dialnet-ConfiguracionPruebaYCuantificacionDelLucroCesante-7075618.pdf</li> <li>12. Gómez, D. d., &amp; De León, d. I. (2014). Método comparativo. En Métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas aplicables a la investigación en ciencias sociales. (págs. 223-251). México: Tirant Humanidades. Obtenido de <a href="http://eprints.uanl.mx/9802/1/Estudio%20Comparado.pdf">http://eprints.uanl.mx/9802/1/Estudio%20Comparado.pdf</a></li> </ol>

**PROGRAMA SINTÉTICO DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN**

13. Instructivo para la formulación y notificación del pliego de observaciones. 3SE3JUR02, Versión 01, octubre, 2019.
14. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF). DOF 11-01-2021. (México).
15. Ortiz, C. F. (14 de septiembre de 2007). La reparación del daño como mecanismo alterno de sanción. Revista del Instituto de la Judicatura Federal, 243-260. Recuperado el 11 de diciembre de 2020, de [https://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/23/r23\\_15.pdf](https://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/23/r23_15.pdf)
16. Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación. Última Reforma DOF 13-07-2018. (México).
17. Tesis [A]: I.2o. P.62 P (10a.), Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima Época, Tomo III, octubre de 2018, Pág. 2477, Reg. Digital 2018258.
18. Reyes, R. (2009). Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social (Vol. 1/2/3/4). Madrid: Plaza y Valdés. Obtenido de [http://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/M/metodocomparativo\\_a.htm](http://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/M/metodocomparativo_a.htm)
19. Ruíz, R. (2007). El método científico y sus etapas. Recuperado el 11 de diciembre de 2020, de <http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0256.pdf>
20. Tesis [J]: 1a./J. 145/2005, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXIII, marzo de 2006, Pág. 170, Reg. Digital 175459.

**Firma del instructor**

\_\_\_\_\_  
ICADEFIS

**Revisó**

**Autorizó**

\_\_\_\_\_  
Subdirector de Intercambio Académico

\_\_\_\_\_  
Director de Capacitación